

## ACTA N° 15

-----En la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas del día 15 de Abril del año 2005, se reunieron los C.C. Presidente Municipal de Ahome y Regidores del H. Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 48 Inciso A) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente:-----

### -----ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM. -----
2. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A PERMUTA DE TERRENOS URBANOS CON LOS C.C. BRENDA MUÑOZ NUÑEZ Y PATRICIA RUIZ VALDEZ.-----
4. SOLICITUD DE LA SEÑORA WENDY ZULEMA ESTRADA REYES, RELATIVA A QUE SE LE RESUELVA EL PROBLEMA DE NO PODER CONSTRUIR BAJO CABLES DE ALTA TENSIÓN EN UN TERRENO DE SU PROPIEDAD, UBICADO EN LA COLONIA ALFONSO G. CALDERÓN DE ESTA CIUDAD.-----
5. PROPUESTA DEL DIRECTOR DE INGRESOS, REFERENTE A UNA PRORROGA HASTA EL 15 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, EN LO CORRESPONDIENTE A LA REVALIDACIÓN DE LAS LICENCIAS PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.-----

6. **ATENDER RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS EN RELACIÓN CON LA PETICIÓN DE HABITANTES DE LA COMUNIDAD LA ARROCERA.**-----
7. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE AUTORIZACIÓN DEL RECURSO DE APORTACIÓN QUE LE CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE AHOME PARA EL PROGRAMA HABITAT 2005, POR LA CANTIDAD DE \$ 4'982,534.00 PESOS.**
8. **ASUNTOS GENERALES.**-----
9. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

-----Aprobado que fue el Orden del Día, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos:-----

**-----PRIMERO.-----LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.**-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el Presidente Municipal y los siguientes Regidores: DOLORES ZAMORA LUGO, JESÚS ARMANDO GASTELUM COTA, NICOLÁS GARCÍA CASTILLO, MARÍA AMADA SÁNCHEZ SOLÍS, C.P. MIGUEL ENRIQUE ROBLES USSHER, MIGUEL ÁNGEL COTA ROMERO, LIC. JOSÉ ISABEL RAMOS VÁZQUEZ, ÁNGEL GÓMEZ SALAZAR, ARQ. JOSÉ EDGAR QUINTERO CAMARGO, JESÚS ALONSO AYALA GAXIOLA, CAYETANO PABALAY OCHOA, RAÚL BOJÓRQUEZ ROBLES, MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ RODRÍGUEZ, JOSÉ HERNÁNDEZ BOJÓRQUEZ, DR. SALÓMÓN SÁNCHEZ RUIZ, GUADALUPE ESPINOZA LEYVA, JOSÉ YAMIL HALLAL ZEPEDA Y JOSÉ ROSARIO LÓPEZ GIL, por lo que existiendo quórum se declara válida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, contándose asimismo con la presencia del Ciudadano Licenciado Juan Francisco López Orduño, Sindico Procurador.-----

**-----SEGUNDO.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----** Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresa, que se permite dar lectura al acta de la Sesión anterior, la cual está signada por casi la totalidad de los Señores Regidores.—

-----Acto seguido se aprobó por unanimidad, que se dispense la lectura del Acta de la Sesión anterior de fecha 04 de Abril del año en curso, para proseguir con los demás puntos del Orden del Día, cuyo contenido de la misma queda aprobada en todos sus términos.-----

**-----TERCERO.-----ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A PERMUTA DE TERRENOS URBANOS CON LOS C.C. BRENDA MUÑOZ NUÑEZ Y PATRICIO RUIZ VALDEZ.-----**Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta, que la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas elaboró el siguiente dictamen:

**No. 1.- PERMUTA DE TERRENO PROPIEDAD DE LA C. BRENDA MUÑOZ NÚÑEZ, MISMO QUE FUE AFECTADO POR LA PAVIMENTACIÓN DEL BLVD. BIENESTAR A CAMBIO DE 2 LOTES NO. 1 Y 2, SEGÚN PLANO ANEXO, PROPIEDAD DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE AHOME, UBICADOS EN EL FRACCIONAMIENTO MAR DE CORTEZ DE ESTA CIUDAD.**

**No. 2.- REUBICACIÓN DE TERRENO QUE FUE DONADO AL C. PATRICIO RUIZ VALDEZ, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO LA ESPERANZA, A CAMBIO DEL LOTE NO. 3, SEGÚN PLANO ANEXO, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO MAR DE CORTEZ DE ESTA CIUDAD, PROPIEDAD DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE AHOME.**

## **CONSIDERACIONES**

### **PARA EL PRIMER CASO :**

**PRIMERA.-** Según convenio de colaboración de fecha 17 de febrero de 2005, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, derivado de la afectación resultante en un predio por la pavimentación del Blvd. Bienestar, contrajo compromisos y obligaciones relativas a permutar el terreno afectado, por dos predios propiedad de este H. Ayuntamiento de Ahome, localizados en el Fraccionamiento Mar de Cortez de esta Ciudad..

**SEGUNDA.-** De acuerdo a plano proporcionado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, se observa el terreno con superficie de 489.82 M2, propiedad de la C. Brenda Muñoz Núñez, en el cual se demuestra la afectación producida por la sección vial del Blvd. Bienestar.

**TERCERA.-** Que los 2 terrenos que ofrece en permuta el H. Ayuntamiento de Ahome, con superficie de 140.00 M2 cada uno, ubicados por la calle Cedros entre calle Playa las Glorias y Blvd. Chihuahuita del fraccionamiento Mar de Cortez, son predios, que tomando en consideración la gran concentración de espacios para servicios públicos que existen en la zona, de ninguna manera afectan las necesidades de áreas verdes o espacios para futuros equipamientos de beneficio social en todo el conjunto de fraccionamientos localizados en el sector.

### **PARA EL SEGUNDO CASO :**

**CUARTA.-** Que en sesión de Cabildo, celebrada el 17 de Diciembre de 2004, se autorizó al H. Ayuntamiento de Ahome para que donara al C. Patricio Ruiz Valdez un lote de terreno con superficie de 111.25 M2 y medidas de 7.00 por 15.87 Mts. , ubicado en el Fraccionamiento la Esperanza de esta Ciudad.

**QUINTA.-** Que de acuerdo a escrito fechado el día 12 de Enero de 2005, las representantes del Grupo Pro vivienda “La Esperanza”, vecinas del fraccionamiento del mismo nombre, se inconformaron por la donación del lote antes mencionado, argumentando que el destino que se tenía para este predio era para la construcción de áreas verdes y una garita.

**SEXTA.-** Que el predio propuesto para la reubicación, propiedad de el H. Ayuntamiento de Ahome, con superficie de 140.00 M2 , ubicado por la calle Cedros entre calle Playa las Glorias y Blvd. Chihuahuita del fraccionamiento Mar de Cortez, es un predio, que tomando en consideración la gran concentración de espacios para servicios públicos que existen en la zona, de ninguna manera afectan las necesidades de áreas verdes o espacios para futuros equipamientos de beneficio social en todo el conjunto de fraccionamientos localizados en el sector.

Por lo anteriormente expuesto y una vez analizadas las particularidades de los casos, esta comisión emite el siguiente:

### **DICTAMEN**

**PRIMERO.- PARA EL CASO DE PERMUTA (PRIMER CASO).**- En lo que respecta a las facultades de esta Comisión, reconociendo el gran valor Urbano que representa para toda esta ciudad la Realización de la Pavimentación del Blvd. Bienestar, y aceptando las obligaciones Municipales en el sentido de indemnizar los daños o afectaciones que estos trabajos implicaron, se otorga la aprobación para que este H. Ayuntamiento de Ahome permute los dos terrenos de su propiedad, referenciados en la consideración **TERCERA** de este Dictamen, a cambio del terreno propiedad de la C. Brenda Muñoz Núñez, descrito en la Consideración **SEGUNDA** del presente documento.

**SEGUNDO.- PARA EL CASO DE REUBICACIÓN (SEGUNDO CASO).**- Que es Responsabilidad de este H. Ayuntamiento de Ahome el prestar la merecida atención a las demandas populares y buscar un equilibrio en la correspondiente solución; en este caso, por considerar que resalta como más importante la utilidad pública, en donde se verá beneficiado todo el conjunto habitacional, se aprueba la reubicación del lote que con anterioridad se había donado al C. Patricio Ruiz Valdez, al lote No. 3, ambos ya referenciados en las consideraciones **CUARTA** y **SEXTA** de este Documento.

Con este Dictamen queda claramente establecido que se revoca la donación que se menciona en la Consideración **CUARTA** del presente Documento.

**TERCERO.-** Que se instruya a la Sub Dirección de Bienes Inmuebles a fin de que se realicen los trámites necesarios y se de cumplimiento a lo contenido en el presente Dictamen.

-----Enseguida y sometido que fue a votación el dictamen de la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas en los términos anteriormente señalados el mismo fue aprobado por unanimidad.-----

**-----CUARTO.-----SOLICITUD DE LA SEÑORA WENDY ZULEMA ESTRADA REYES, RELATIVA A QUE SE LE RESUELVA EL PROBLEMA DE NO PODER CONSTRUIR BAJO CABLES DE ALTA TENSIÓN EN UN TERRENO DE SU PROPIEDAD, UBICADO EN LA COLONIA ALFONSO G. CALDERÓN DE ESTA CIUDAD.**-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresa, que la Señora Wendy Zulema Estrada Reyes, mediante escrito de fecha 16 de Marzo del año en curso, comunica que se le asignó el solar N° 18 de la Manzana D del Fraccionamiento Las Palmas de esta ciudad con superficie de 135.00 metros cuadrados, con el propósito de

resolver el problema que tiene de no poder construir bajo cables de alta tensión en un terreno de su propiedad en la Colonia Alfonso G. Calderón y que sin embargo al querer tomar posesión y escriturar dicho inmueble no lo pudo hacer con motivo de que ya existía una escritura pública en ese lugar.-----

-----En el uso de la palabra el Regidor José Yamil Hallal Zepeda expresa, que se puede aprobar de una vez para que se haga el cambio sin necesidad de que se vuelva a someter a Cabildo porque no tiene Caso burocratizar si se le va a dar el terreno que de una vez se de la autorización.-----

-----El Regidor y Dr. Salomón Sánchez Ruiz en el uso de la voz manifiesta, que se tiene que analizar esta solicitud y no se puede tomar ningún acuerdo, porque hay que checar los antecedentes y es correcto que se turne a Comisión.-----

-----Acto continuo se aprobó por unanimidad que las Comisiones de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas analicen y dictaminen lo correspondiente a la solicitud de la señora Wendy Zulema Estrada Reyes.-----

**-----QUINTO.-----PROPUESTA DEL DIRECTOR DE INGRESOS, REFERENTE A UNA PRORROGA HASTA EL 15 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, EN LO CORRESPONDIENTE A LA REVALIDACIÓN DE LAS LICENCIAS PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.-----**Para el desahogo del presente punto del Orden día, hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifestando, que el Director de Ingresos mediante oficio 314/2005 de fecha 08 de Abril del año en curso, solicita que se otorgue una prórroga al 15 de Abril del presente año en lo referente al plazo para la revalidación de las Licencias para venta de bebidas alcohólicas, con el objeto de atender posibles observaciones de la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado.-----

-----En el uso de la palabra el Arq. y Regidor José Edgar Quintero Camargo expresa, que a nombre de las Comisiones Unidas de Hacienda y Gobernación, se propone que esta fecha se amplíe al 30 de abril para apoyar a los contribuyentes.-----

-----A continuación se aprobó por unanimidad ampliar el plazo hasta el 30 de abril del año en curso, en lo referente a la Revalidación de las Licencias para venta de bebidas alcohólicas.--

**-----SEXTO.-----ATENDER RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS EN RELACIÓN CON LA PETICIÓN DE HABITANTES DE LA COMUNIDAD LA ARROCERA.-----**

-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresando, que la Comisión Estatal de Derechos Humanos por conducto de su Presidente Profr. Oscar Loza Ochoa, remite al Ciudadano Presidente Municipal una recomendación en relación con el caso de la comunidad La Arrocera, en la cual ha estado participando la Dirección de Asuntos Jurídicos en coordinación con la Comisión de Gobernación y al parecer lo que resta en este asunto es que el Jurídico presente su opinión a dicha Comisión para que esta a su vez presente a este pleno el dictamen correspondiente y se continúe con los siguientes trámites conducentes.-----

-----Hace uso de la palabra el Arq. Y Regidor José Edgar Quintero Camargo expresando, que es un tema que data desde hace mucho tiempo, hay una recomendación a la cual se está dando seguimiento a través de una opinión jurídica con la que ya se cuenta recientemente y falta elaborar el dictamen para lo cual se necesita un tiempo prudente y por ello pide a este Cuerpo Colegiado tener la opción de que en esta misma acta se pudiera agregar el dictamen para que se continúe con el trámite correspondiente.-----

-----Acto seguido hace uso de la palabra el Regidor y Dr. Salomón Sánchez Ruiz quien expresa, que con respecto a la petición de vecinos de La Arrocera, la Comisión de Gobernación



ha estudiado con mucho cuidado este asunto y han llegado a la conclusión de elaborar el dictamen y este se envíe a la Cámara Local y se puede dar una respuesta.-----

-----En el uso de la voz el Regidor José Rosario López Gil expresa, que es de la idea de que este asunto se pase al H. Congreso del Estado para que sea este órgano el que haga los estudios correspondientes y se resuelva de una vez.-----

-----El Presidente Municipal en el uso de la voz manifiesta, que en este trámite la administración anterior recibió esta solicitud y se turnó a Comisiones y esta nueva administración la recibió nuevamente, hay una recomendación de Derechos Humanos para que este Cabildo tome una resolución al respecto, sin embargo es muy claro que no es tan sencillo resolver una situación de esta naturaleza, es una competencia del H. Congreso del Estado y es acertada la propuesta de que se elabore el dictamen y se turne al Congreso del Estado.-----

-----Acto continuo se aprobó por unanimidad que se agregue a la presente acta el Dictamen de La Comisión de Gobernación que señala la autorización para efectuar las gestiones pertinentes, al H. Congreso del Estado respecto a que la comunidad de La Arrocera pertenezca al Municipio de Ahome.-----

**-----SÉPTIMO.-----ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE AUTORIZACIÓN DEL RECURSO DE APORTACIÓN QUE LE CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE AHOME PARA EL PROGRAMA HABITAT 2005, POR LA CANTIDAD DE \$ 4'982,534.00 PESOS.-----**Para el desahogo del presente punto del Orden del Día hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando, que el C.P. Guadalupe Ernesto García Cota, Director de Desarrollo Social, solicita la autorización de este Cabildo del recurso de aportación que le corresponde a este Municipio para el Programa HABITAT 2005 detallado de la siguiente manera:-----

|   |                        |
|---|------------------------|
| PLANEACIÓN URBANA Y AGENCIA DE DESARROLLO | \$ 348,778.00          |
| DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO             | \$ 488,425.00          |
| OPORTUNIDAD PARA LAS MUJERES              | \$ 361,075.00          |
| EGURIDAD PARA LAS MUJERES                 | \$ 147,006.00          |
| MEJORAMIENTO DE BARRIOS                   | \$ 2'546,075.00        |
| EQUIPAMIENTO URBANO E IMAGEN DE LA CIUDAD | \$ 1'091,175.00        |
| <b>TOTAL:</b>                             | <b>\$ 4'982,534.00</b> |

----- Enseguida y sometido que fue a votación el presente punto del orden del día el mismo fue aprobado por unanimidad y en la forma anteriormente detallada.-----

**-----OCTAVO.-----ASUNTOS GENERALES.-----**Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresando, que se permite plantear dos asuntos, el primero corresponde a que se encuentran concluidos los proyectos de Convocatorias para la designación de los Comisarios Municipales con sus lugares para que la Comisión de Gobernación establezca las fechas y los horarios y el rol de los Regidores para que asistan a las respectivas comunidades rurales y mediante Asambleas Generales se nombren a estas Autoridades Municipales. Agrega que la idea es de aprovechar estas Asambleas para que ahí mismo se nombren a los Subcomités de Desarrollo.-----

-----Sigue agregando que el Segundo asunto es para que sea analizado y dictaminado por las Comisiones de Hacienda y de Urbanismo y es el relativo a la solicitud que formula el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Ahome consistente en la donación de un terreno para un Campo Deportivo.-----

-----El Regidor Raúl Bojórquez Robles en el uso de la voz expresa, que tiene algunas observaciones respecto al Reglamento Interior en lo referente al Artículo 21 Párrafo Tercero que se refiere a que cada 3 meses deberá presentar al Ayuntamiento un informe a las revisiones efectuadas y que en este caso está hablando del cumplimiento del Sindico Procurador para con el

Ayuntamiento y no sabe si ya existe una fecha para este informe; respondiendo el Sindico Procurador que se trata de dar un informe completo y este se refiere al aspecto financiero y ahorita se está en la revisión y no se ha terminado pero en la próxima Sesión se dará este informe, destacando además, que no se tiene el personal suficiente para ello pero se va a cumplir.-----

-----Inmediatamente después hace uso de la palabra el Regidor José Yamil Hallal Zepeda manifestando, que se permite tratar dos puntos, uno de ellos es en relación a petición de varias gentes que se han acercado y que tienen problemas con el impuesto de propiedad raíz, hay muchas gentes que tienen dinero pero no pagan al Ayuntamiento, si embargo, hay algunos que menos tienen y por temor no se acercan y es por ello que quisiera que se hiciera una campaña y que se diera un plazo de 60 a 90 días para que todo aquel que no esté al corriente busque corregir su rumbo y se le den las facilidades correspondientes, ya que al final de cuentas al Ayuntamiento le va a servir porque va a recuperar dinero y el segundo punto es el referente al aspecto de los drenes, ya se va en el cuarto mes y se han visto únicamente algunas noticias pero sin llegar a un proyecto concreto y ojala que esta administración tome las medidas necesarias para no andar a las carreras después.-----

-----El Regidor Arq. José Edgar Quintero Camargo en el uso de la voz manifiesta, que este asunto ya se ha comentado en Concertación Política y es buena medida para aquellas personas de escasos recursos económicos que mediante un estudio socioeconómico se le de mayor plazo y que por otro lado el Ayuntamiento no tome una actitud inquisitoria con los contribuyentes sino un trato más personalizado y es bueno que se haga ese llamado.-----

-----En el uso de la palabra el Regidor Miguel Enrique Robles Ussher expresa, que en este caso se requiere aprobar por normatividad para que no haya observaciones del Congreso del Estado y es correcto que este apoyo vaya encaminado a las gentes

de escasos recursos económicos porque si hay gente que puede pagar y no lo ha hecho.-----

-----El Regidor y Dr. Salomón Sánchez Ruiz en el uso de la voz manifiesta, que ya se ha platicado al respecto y se tiene que cuidar que los ingresos lleguen al Municipio, pero por otro lado se debería de cuidar a aquella población que ha sido más golpeada por la carestía, además hay la obligación moral de buscar un mecanismo que haga menos gravoso y en ese sentido esta de acuerdo; interviniendo el Sindico Procurador para decir que no se ha instaurado ningún juicio a ningún contribuyente que su finca tenga un valor catastral menor a los 500 mil pesos.-----

-----El Presidente Municipal en el uso de la voz expresa, que quiere comentar que en coordinación con Tesorería hay un dato de déficit y corresponde al Ayuntamiento instrumentar una campaña para recaudar esos recursos que son necesarios para la vida institucional del Municipio y a pesar de esos adeudos que existen lo que se ha recaudado en este año fiscal es superior a la Administración anterior, por lo que hay una buena intención y es importante que se tome un acuerdo de instruir a la Tesorería para que lleve a cabo una campaña para dar facilidades a las personas que tengan problemas económicos y realizar los convenios correspondientes, concluyendo que la Comisión de Hacienda elabore el acuerdo y se le de para adelante.-----

-----Hace uso de la palabra el Regidor José Rosario López Gil manifestando, que hace como unos dos meses ventilaron asuntos importantes como es el caso de los Patronatos para ello se acordó que una Comisión iba a investigar y quisiera saber que información hay al respecto, y por otro lado quisiera pedirle al Señor Presidente Municipal que haga un llamado al Director de Tránsito, en el sentido de que cuando un automovilista circula hay tránsito a media cuadra o una cuadra y esto ocasiona gastos al hacer más boletas y el papeleo y quisiera que los tránsitos estén ubicados en las esquinas adecuadas y no estar a la vuelta de la esquina como asaltantes y otro asunto es de que se está gastando mucho en los medios y en la JAPAMA también hay que hacer

algo respecto a los adeudos y por último hay una persona que desea hacer uso de la voz en virtud de un daño al ambiente y un daño físico a una familia el señor se llama MANUEL ROMANILLO.-----

-----En el uso de la voz el Arq. y Regidor José Edgar Quintero Camargo expresa, este asunto ya se trató y se puede pedir a Participación Ciudadana que se aboque a resolver este problema y ayudarle a esa gente que tiene ese problema.-----

-----En el uso de la palabra el Presidente Municipal expresa, que al término de la Sesión se tratará este asunto con los involucrados.

-----Hace uso de la palabra el Regidor C.P. Miguel Enrique Robles Ussher manifestando, que con relación a los Patronatos, el de Ahome Visión 2020 no se ha aprobado ningún apoyo, el de la Ciudad Deportiva Centenario tampoco tiene presupuesto porque no se contempló y se está haciendo el estudio de gastos de mantenimiento que no se debe soslayar ya son instalaciones que forman parte del Ayuntamiento no hay nada aprobado de ningún presupuesto, en cuanto a Bomberos se está en la misma sintonía que existe, lo del Parque Sinaloa está contemplado pero no es un gasto del Patronato, sino que es de mantenimiento al parque y rescate de áreas, en cuanto a los gastos de la Ciudad Deportiva vieja esta va a ocupar una partida extraordinaria para rescatar las áreas que están maltratadas.-----

-----En el uso de la voz el Regidor Dr. Salomón Sánchez Ruiz expresa, que Ahome Visión 2020 en una reunión que tuvieron fueron claros al decir que muy pocos Municipios en México tienen una visión de largo plazo, normalmente van sobre la marcha y se vio con buenos ojos de que Ahome Visión 2020 debe continuar y este Cabildo debe apoyar a esta Asociación Civil, porque hay que tener esa visión para el Municipio.-----

-----En el uso de la voz el Regidor C.P. Miguel Enrique Robles Ussher manifiesta, que ya que se están tratando asuntos de la Hacienda Pública, primero solicitar los antecedentes del convenio

que se hizo con Gobierno del Estado con respecto a la comisión que toca por el cobro del Impuesto Predial en la relación Catastro-Hacienda, se hizo un convenio en el cual las administraciones anteriores se cobraba el 8% sobre lo recaudado y en la administración anterior se cambió ese convenio y se hizo una aprobación para que se cobrara el 7% de la comisión pero sobre todo el Impuesto Predial facturado y eso está impactando seriamente las finanzas municipales, esto quiere decir que aunque no se pague el Impuesto Predial el Gobierno del Estado cobra el 7% sobre el predial facturado y eso lo considera erróneo y no sabe en que está basado este asunto y aquí puede intervenir, Síndicos y Regidores, además hay un convenio que incluía los predios rústicos hasta determinada área urbana y segundo con respecto a la recepción de Fraccionamientos Urbanos solicita que se le mande un oficio al Secretario de Obras Públicas y Servicios Municipales, de que no se haga ninguna recepción de Fraccionamientos nuevos hasta que no se haga una revisión completa y esto también afecta las finanzas para la prestación de los servicios, ya que muchos no tienen población y la tercera es de que se rescindan los convenios que se hicieron en las administraciones anteriores con respecto a alumbrados particulares.-----

-----El Regidor José Yamil Hallal Zepeda en el uso de la voz expresa, que está de acuerdo con lo expresado por Robles Ussher, pero quisiera que eso se ampliara en respecto al predial rústico ya que se recibe por el Ayuntamiento también cachándolo y no se entrega una relación de que se trata y de donde viene nada más se señala el importe, por ello debe de exigirse algo más claro para ver las cantidades reales por este concepto.-----

-----Hace uso de la voz el Sindico Procurador manifestando, que considera que se adhiere a la Comisión de Hacienda para analizar lo de ese convenio y buscar la forma de mejorar los beneficios del Ayuntamiento.-----

-----En el uso de la voz el Presidente Municipal expresa, que a todos les interesa tener mayor información y certidumbre sobre el

manejo de las finanzas y esta administración no ha firmado ningún nuevo convenio y es muy oportuno que la Comisión de Hacienda y el Sindico Procurador se aboquen a revisar los términos del convenio firmado anteriormente y también tener acceso a los pagos o revisiones que ha hecho al Gobierno del Estado por la administración de lo que es el servicio de Catastro y por otro lado respecto a los Fraccionamientos nuevos hay una Ley de Desarrollo de Centros Poblados que establece los requisitos que deben cubrir todos los Fraccionamientos y a que están obligados para poder entrar en operación todo un nuevo asentamiento y en este caso el Ayuntamiento le recibe las áreas públicas, vialidades, los servicios de alumbrado, recolección de basura, vigilancia, una vez que se cumpla con la Ley, por lo tanto que la Comisión de Obras Públicas se aboque a supervisar que es lo que está haciendo el área correspondiente.-----

-----El Regidor y C.P. Miguel Enrique Robles Ussher en el uso de la voz manifiesta, que el Ayuntamiento es el que autoriza las CEPROFIES y está contemplado en una Ley de Fomento a la Inversión, nada más que dichos CEPROFIES se aplican en las Licencias de Construcción, I.S.R., en pagos de prediales, etc., pero lo que está pasando es que las constructoras las están aplicando directamente en derechos, impuestos del Municipio, porque es lo más fácil para ellos y realmente si afecta a las finanzas aunque se dice que esto es para ampliar fuentes de empleos, pero se necesita revisar esto porque en Culiacán hay un Comité y es importante ver como se debe de aplicar.-----

-----En el uso de la voz el Arq. José Edgar Quintero Camargo manifiesta, que los CEPROFIES se basan en una ley de fomento a la inversión que es una Ley Estatal y claramente en ella se marcan los apoyos que se van a dar, donde algunos son del Municipio y otros del Estado, hay 3 periodos de apoyo dependiendo el tipo de inversión y es facultad del Municipio determinar dentro de ese margen del 100% que apoyos van a dar y dependiendo del monto y de los empleos que se van a generar determinar bien la participación del Municipio y es correcto llevar una propuesta a

Culiacán, concluyendo que si es importante hacer un análisis más a fondo de los casos que se presenten.-----

-----El Ciudadano Presidente Municipal en el uso de la voz expresa, que este punto queda aclarado, hay una Ley de Fomento a la Inversión que establece estos apoyos a las empresas y hay que estar atentos en las Sesiones del Comité para cuidar bien los rubros donde se marcan los apoyos.-----

-----El Regidor y Dr. Salomón Sánchez Ruiz en el uso de la voz manifiesta, que desea recordar que había la inquietud de incorporar a alguien del Cabildo al Consejo de JAPAMA que esto se vio en una de las Sesiones lo cual es importante por la razón de que esa empresa está cuestionada y está a la vista de la sociedad, en ese sentido toca a este Cabildo hacer algo al respecto; interviniendo el Presidente Municipal para decir que hay dos Regidores que forman parte de ese Consejo.-----

-----El Regidor José Yamil Hallal Zepeda en el uso de la voz expresa, que en este caso lo que se tiene que hacer primero es analizar ese proyecto de Reglamento para que se hagan los cambios pertinentes y partir de ahí para lo demás.-----

-----Enseguida hace uso de la palabra el Regidor Nicolás García Castillo manifestando, que esto ya se planteó y quedó muy claro y ellos desde hace tiempo representan a Sectores dentro del Consejo de JAPAMA.-----

-----El Ciudadano Presidente Municipal en el uso de la voz expresa, que a la Comisión de Gobernación le corresponde hacer este análisis, aunque repite hay dos Regidores del Ayuntamiento que forman parte del Consejo y comentar que cuando se inició la administración se habló de un plan inicial de los 100 días y en esta etapa se ha dedicado a una serie de trabajos, de obras, de atender diferentes ramas de la administración, hay avances en este programa inicial ya se constituyó el COMPLAM para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, se piensa hacer una



ceremonia para dar el informe de los trabajos realizados que será el Jueves 21 y les hace la cordial invitación.-----

-----La Regidora María de la Luz Ramírez Rodríguez en el uso de la voz expresa, que desea comentar sobre la nueva Dirección porque no han sabido donde está, donde está operando y algunas gentes han acudido con ellos para pedir información de cómo se van a llevar a cabo los proyectos y que Sectores van a ser beneficiados y verdaderamente ve a las personas a las que han atendido que están muy interesadas y por ello pide que el Ing. Dávalos tenga una reunión con los Regidores y fuera claro en decir que es lo que se está haciendo actualmente, porque la gente está acudiendo a pedir apoyos para proyectos de pizzerías, talleres de costura, mariscos preparados para entrega y al parecer la respuesta que se les ha dado por ejemplo de que son proyectos para Granjas Acuícolas y otros y estas gentes cuando han regresado con ellos les han comentado que pensaron que eran apoyos para gentes del campo, de ahí pues que se hace necesario que se de una explicación para ver que clase de proyectos son y a quien van a beneficiar, porque son en la gran mayoría mujeres las que acuden y no hay que dejarlas solas.-----

-----Inmediatamente después hace uso de la palabra el Presidente Municipal expresando, que le parece muy interesante el comentario de la Regidora Ramírez y en respuesta informar que debido al retraso de la integración de esa nueva Dirección también se demoró lo del Consejo Municipal de Desarrollo Rural sustentable, donde se establece la vinculación del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, donde un rubro de recursos destinados al campo le van a corresponder al Ayuntamiento para tener la opción de orientar esos recursos productivos, porque muchos de ellos no se ejercen por falta de asesoría y gestoría por eso no llegan a sus beneficiarios y el día de hoy a las 13 horas se le va a tomar protesta a este Consejo y hace la invitación, que por otro lado ha mencionado que en virtud de que hay muchas necesidades de mujeres que son jefas de familia y que no son sujetas de crédito y que quieren iniciar un pequeño negocio, la intención es que el Ayuntamiento con recursos propios inicie un

programa de micro créditos llamados créditos a la confianza que son hasta 5 mil pesos y el área correspondiente para dar seguimiento es la Dirección de Desarrollo Económico del Ayuntamiento.-----

**-----NOVENO.-----CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----**No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. CONSTE.-----

LIC. POLICARPO INFANTE FIERRO      DOLORES ZAMORA LUGO  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

JESÚS ARMANDO GASTELUM COTA      NICOLÁS GARCÍA CASTILLO

MARÍA AMADA SÁNCHEZ SOLÍS      C.P. MIGUEL ENRIQUE ROBLES USSHER

MIGUEL ÁNGEL COTA ROMERO      LIC. JOSÉ ISABEL RAMOS VÁZQUEZ

ÁNGEL GÓMEZ SALAZAR      ARQ. JOSÉ EDGAR QUINTERO CAMARGO

JESÚS ALONSO AYALA GAXIOLA      CAYETANO PABALAY OCHOA

RAÚL BOJÓRQUEZ ROBLES      MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ RODRÍGUEZ

JOSÉ HERNÁNDEZ BOJÓRQUEZ      DR. SALOMÓN SÁNCHEZ RUIZ.

GUADALUPE ESPINOZA LEYVA      JOSÉ YAMIL HALLAL ZEPEDA

JOSÉ ROSARIO LÓPEZ GIL

EL SINDICO PROCURADOR

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. JUAN FRANCISCO LÓPEZ ORDUÑO

LIC. ROBERTO HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ